



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal

Estado No. 54 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05887408900120200008800	Ejecutivo	Ferreteria Punto Amarillo Yarumal Sas	Fabian De Jesus Querubin Velasquez	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Nuevamente La Demanda
05887408900120200009500	Ejecutivo	Jose Emiro Pérez Velez	Leonardo Ramirez Agudelo	04/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago. No Se Anexa El Auto Por Cuanto El Mismo Viene Con Medidas Cautelares. Se Enviará Al Correo Del Apoderado Judicial Demandante.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NICOLAS EGIDIO ARANGO RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

7c2315bc-462a-4cea-9838-eaabec3482e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal

Estado No. 54 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05887408900120200008700	Ejecutivo	Luis Dario Arenas Lopera	Uries Pemberty Zapata , Sor Linet Lopera Espinosa	04/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago. No Se Anexa El Auto Por Cuanto El Mismo Viene Con Medidas Cautelares. Se Enviará Al Correo Del Apoderado Judicial Demandante.
05887408900120200009200	Ejecutivo	Mariano Alberto Restrepo Florez	Jaime Arturo Arboleda Velasquez	04/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago. No Se Anexa El Auto Por Cuanto El Mismo Viene Con Medidas Cautelares. Se Enviará Al Correo Del Apoderado Judicial Demandante.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NICOLAS EGIDIO ARANGO RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

7c2315bc-462a-4cea-9838-eaabec3482e0